



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

ALERTA DIGEMID N° 43 - 2023 FALSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO GRANEODIN-B (benzocaína) NOTIFICADO POR LA COFEPRIS DE MÉXICO

La Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de Salud, comunica a los profesionales de la salud, instituciones, establecimientos farmacéuticos, responsables del suministro de medicamentos en el sector público y privado, y al público en general lo siguiente:

La Digemid, dentro de sus acciones de control y vigilancia sanitaria orientadas a verificar las alertas emitidas por las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de otros países y por la Organización Mundial de la Salud (OMS), verificó que la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) alerta a la población sobre la falsificación del producto **Graneodin-B (benzocaína)**, pastilla sabor mandarina y pastilla sabor frambuesa.

La alerta sanitaria de Cofepris – México es derivada del análisis y de la evaluación de la información presentada por la empresa **RB Health México, S.A. de C.V.- México**, quienes identificaron la comercialización del producto Graneodin-B (benzocaína), en presentación de blíster con 4 pastillas contenidas en frasco con 220 pastillas sabor frambuesa y sabor mandarina.

El titular del registro indica que las presentaciones mencionadas no son fabricadas ni comercializadas por la empresa, por lo que cualquier lote en esta presentación se considera falsificado, desconociendo el origen, las condiciones de fabricación y almacenamiento, por lo que representa un riesgo para la salud de la población.

A continuación, se comparten imágenes de los productos para su identificación:





MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

Dentro de las acciones realizadas por la Digemid, se verificó que el producto **Graneodin-B (benzocaína)**, en presentación de blíster con 4 pastillas contenidas en frasco con 220 pastillas sabor frambuesa y sabor mandarina, no se encuentra registrado en el país.

Por lo que la Digemid, recomienda a los profesionales de la salud, pacientes y población en general:

- No adquirir y no utilizar productos que provengan de establecimientos farmacéuticos no autorizados y sin registro sanitario, ya que podrían corresponder a productos fraudulentos o falsificados, que pueden poner en riesgo la salud de la población.
- Tener en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en lugares sin autorización como ferias y/o en las redes sociales de internet y distribuidos por mensajería nacional e internacional

Existiendo la posibilidad de que este producto con las características mencionadas esté en posesión de los pacientes, se recomienda abstenerse de utilizarlo. La Digemid realiza la presente comunicación a fin de salvaguardar la salud de la población y evitar problemas que se puedan derivar de su utilización. Cualquier consulta comunicarse al teléfono (01) 631-4300 anexos N° 6201, 6210 o 6011.

Lima, 30 de mayo de 2023

Para mayor información, dirigirse a: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/816598/Alerta_Sanitaria_Graneodin-B_13042023.pdf